



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1974.-

343/74

Expte. n° 5.082/74

VISTO:

La resolución n° 214/74 por la cual se transfieren a la jurisdicción del Departamento de Ciencias Exactas un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva existente en la jurisdicción de Secretaría Académica; un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la jurisdicción de Secretaría Académica existente en el Departamento de Ciencias Exactas y se designa a la Lic. Irene María Lomniczi de Uptón como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva; atento a lo informado por Dirección General de Administración a fojas 3 vtas. de las presentes actuaciones y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que durante el mes de Abril del corriente año, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva que ocupara la Lic. Irene María LOMNICZI de UPTON en el Departamento de Ciencias Exactas, será atendido con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, transferido al Departamento de Ciencias Exactas en virtud del artículo 1° de la resolución n° 214/74.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR